	POLÍTICA		
	SOSTENIBILIDAD		
Versión: 03	Área: Sostenibilidad	SOS-PLT-01-004	Inicio de Vigencia 01/04/2026 Páginas 1/3

En Lima Expresa, subsidiaria de VINCI Highways, y líder mundial en concesiones, promovemos una gestión sostenible y transversal a toda la operación buscando mejorar la calidad de vida de las personas y la movilidad de la ciudad. Priorizamos la seguridad, la equidad, la igualdad y la diversidad, así como controlamos los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, establecemos relaciones responsables con nuestros diferentes grupos de interés, gestionamos responsablemente nuestra cadena de valor, y velamos siempre por prácticas éticas y transparentes.

Nuestro compromiso voluntario se sustenta en los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y en la contribución a la Agenda 2030 mediante el uso de la herramienta ODS. De esta manera, reafirmamos nuestro propósito de equilibrar el crecimiento del negocio con la innovación, la mejora continua y el desarrollo sostenible de nuestro entorno.

Esta política formaliza nuestros compromisos de gestión sostenible bajo criterios ASG y fomenta una cultura organizacional orientada al relacionamiento responsable con nuestros grupos de interés.


Asimismo, se encuentra alineada con los documentos internos y externos aplicables, incluyendo los siguientes sistemas de gestión: Sistema de Gestión Ambiental conforme a ISO 14001, Sistema de Cumplimiento y Prevención conforme a ISO 37001, y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsabilidades

- La Alta Dirección: Asegura la definición de la estrategia de sostenibilidad y la supervisión del cumplimiento de las actividades.
- El equipo de sostenibilidad: Desarrolla e implementa la estrategia de sostenibilidad, integra los criterios ASG en la gestión corporativa e identifica riesgos y oportunidades del negocio.
- Líderes de todas las áreas: Integran los lineamientos de sostenibilidad, incluyendo los ambientales, en su gestión, y son responsables de aplicar la Política de Sostenibilidad y difundir con sus equipos los compromisos asumidos por la organización.
- Los trabajadores: Son responsables de conocer, entender y aplicar las directrices ambientales, social y de gobernanza definidas por la empresa. Así como participar de las capacitaciones de sostenibilidad y promover una cultura sostenible en la organización a partir de sus comportamientos responsables y actuar como embajadores de buenas prácticas.

Alcance


Este compromiso es compartido por todas las áreas de la empresa y nuestra cadena de valor, estableciendo un esfuerzo integrado por generar un impacto positivo.

	POLÍTICA						
	SOSTENIBILIDAD						
Versión: 03	Área: Sostenibilidad	SOS-PLT-01-004	<table border="1"> <tr> <td>Inicio de Vigencia</td> <td>01/04/2026</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Páginas 2/3</td> </tr> </table>	Inicio de Vigencia	01/04/2026	Páginas 2/3	
Inicio de Vigencia	01/04/2026						
Páginas 2/3							

Compromisos

Lima Expresa está comprometida con desarrollar una gestión sostenible y responsable, la cual está plasmada en las prioridades estratégicas de diseño e implementación de nuestro Plan Empresarial. A través de la presente Política de Sostenibilidad de Lima Expresa, nos comprometemos a:

1. Promover principios éticos y prácticas transparentes
 - Integramos los criterios ASG, gestionando de forma responsable los riesgos y oportunidades, y comunicando con claridad y transparencia los resultados de nuestro desempeño.
 - Promovemos principios éticos que inspiran nuestro comportamiento empresarial en toda circunstancia, con estricto respeto al marco legal vigente.
 - Reafirmamos nuestro compromiso con El Manifiesto VINCI, los diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
 - Cumplimos con las mejores prácticas de transparencia, veracidad y lucha anticorrupción, apoyados en nuestro Sistema de Cumplimiento y Prevención (SCP), Código de Ética y Conducta Anticorrupción.
2. Garantizar igualdad de oportunidades, libres de discriminación, a trabajadores, proveedores y terceros.
 - Promovemos el respeto y la protección de la diversidad, garantizando igualdad de oportunidades y un trato justo para todos los colaboradores, sin discriminación.
 - Prevenimos y eliminamos cualquier forma de discriminación o exclusión en el entorno laboral, asegurando relaciones basadas en la equidad e inclusión.
3. Respetar los Derechos Humanos
 - Velamos por la salud y seguridad física y mental de colaboradores y terceros, así como erradicamos cualquier práctica de explotación laboral o trabajo infantil.
 - Mantenemos un diálogo social abierto y respetuoso con las instancias que representan a nuestros trabajadores.
4. Garantizar una operación segura
 - Protegemos la seguridad y salud física y mental de los trabajadores y contratistas, mediante el establecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) destinado a la prevención de incidentes, accidentes, identificación de peligros y control de riesgos.
 - Cumplimos con la normativa legal vigente en SST, promoviendo además la capacitación y participación activa de los trabajadores y contratistas, así como mantenemos estándares de SST a nivel mundial alineados al grupo VINCI.
 - Impulsamos la mejora continua del sistema de SST y el alineamiento de proveedores y socios estratégicos con estos estándares.
5. Desarrollar nuestro entorno y comunidades aledañas
 - Impulsamos iniciativas de desarrollo sostenible que mejoren la calidad de vida de usuarios y comunidades vecinas, mediante alianzas estratégicas con nuestros grupos de interés, incluyendo la gestión responsable de los impactos ambientales en las comunidades.
 - Mantenemos un diálogo social abierto y constante con las comunidades aledañas a nuestra operación.

	POLÍTICA			
	SOSTENIBILIDAD			
Versión: 03	Área: Sostenibilidad	SOS-PLT-01-004	Inicio de Vigencia	01/04/2026
			Páginas 3/3	

6. Proteger el medio ambiente
 - Protegemos el medio ambiente, la biodiversidad, y prevenimos la contaminación, gestionando efectivamente los impactos ambientales asociados en nuestras actividades e integrando un enfoque de economía circular.
 - Promovemos la cultura ambiental en la compañía y grupos de interés.
 - Tomamos acción frente al cambio climático mediante la implementación de proyectos.
 - Cumplimos con la normativa y los requisitos aplicables a nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
 - Promovemos la mejora continua del SGA, mejorando de manera sistemática nuestro desempeño ambiental y la eficacia de nuestro SGA.
7. Capacitar y Sensibilizar
 - Capacitamos a nuestros colaboradores sobre los lineamientos de sostenibilidad y los impactos ASG.
 - Realizamos voluntariados para que nuestros colaboradores participen de nuestras acciones de sostenibilidad.
 - Promovemos una cultura organizacional consciente y comprometida con la sostenibilidad, incluyendo los impactos ambientales y las buenas prácticas, para integrarlas en las decisiones diarias.
8. Reportar el desempeño organizacional
 - Recopilamos nuestros resultados en un informe anual, reporte de sostenibilidad, para la evaluación del desempeño de nuestra organización a partir de los criterios ASG.

Raul Díaz Díaz
Gerente General